

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FEBRERO 2021

PROYECTO DE AUDITORIA Nº 60/2020
COMPRAS Y CONTRATACIONES – 2º SEMESTRE 2020

PROYECTO	COMPRAS Y CONTRATACIONES 2020
----------	-------------------------------

OBJETO

La presente auditoría ha tenido por objeto evaluar el proceso de gestión de compras y contrataciones llevado a cabo por el Sector de Compras y Contrataciones dependiente de la Gerencia Técnica y Administrativa de la sociedad.

ALCANCE

Las tareas realizadas en el marco de este proyecto, contemplado en el Plan Anual de Emergencia de Auditoría del año 2020 dentro del grupo de tareas de “Control Interno Gubernamental” - Proyectos selectivos, han sido desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución Nº 152/02 de la Sindicatura General de la Nación y las Normas Generales de Control Interno de la Resolución SGN Nº172/2014.

El análisis abarcó las contrataciones comprendidas en el período de junio 2020 a Noviembre 2020. Las tareas de comprobación se realizaron sobre la información brindada por la Gerencia Técnica y Administrativa mediante consultas y revisión de las operaciones realizadas en el Registro Documental Electrónico -GDE.

Así también se incluyeron en el alcance de la presente auditoría el seguimiento de las observaciones efectuadas en informes de años anteriores de compras y contrataciones por esta Unidad Auditoría Interna pendientes de regularizar.

En ese orden entre los meses de diciembre 2020 y enero 2021 se llevaron a cabo las labores y tareas de campo.

CONCLUSION

En base a las tareas realizadas se concluye que el proceso de gestión de compras y contrataciones verifica significativas mejoras, en tanto se constata en la generalidad de los expedientes un adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento General de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones, la tramitación mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), y la publicación de los procesos en la página web bajo “Transparencia Activa”.

También se verifican avances relevantes en el sistema de registro de las órdenes de compra y la contratación de proveedores habilitados (exigiendo la presentación de la DDJJ de Habilidad para Contratar a los oferentes), que requieren para el fortalecimiento del control interno complementarse con un sistema de registro y numeración de cada proceso iniciado, y un procedimiento adicional que asegure en la totalidad de los casos la presentación de la DDJJ de Habilidad para Contratar por el oferente.